

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el Artículo 30 fracción VI de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, siendo las 11:00 horas del día: 14 de diciembre de 2023 se reunieron en las oficinas del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, del Municipio de San Pedro Cholula, Puebla; ubicadas en calle 9 poniente número 505, Barrio Santa María Xixitla; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce de este instrumento, para llevar a cabo el acto correspondiente a la junta de aclaraciones, correspondiente al procedimiento de invitación a cuando menos 5 (cinco) personas del número de concurso: **IR-CMOP-FAIS-014/SPCH-2023** para los trabajos relativos a la obra denominada:

**“REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 6 SUR ENTRE CALLE 17 ORIENTE Y CALLE 21 ORIENTE, EN EL BARRIO SAN PABLO TECAMAC, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA”**

### HECHOS:

- 1.- En inicio de la reunión el secretario técnico de Adjudicaciones, dio la Bienvenida a todos y cada uno de los asistentes.
- 2.- Presentó a los Servidores Públicos de la Convocante; así como a los supervisores y asesores de obra.
- 3.- Cedió el uso de la voz al secretario ejecutivo de Adjudicaciones a fin de que iniciara el registro preliminar de asistencia al acto, y una vez concluido este, se procedió a explicar de manera general el procedimiento a seguir para el desarrollo de este acto, el cual es acorde a lo establecido en las Bases del Concurso.
- 4.- Una vez cerrado el periodo de registro, a la hora señalada se procedió al pase de lista de asistencia de los licitantes, cuyas razones sociales, así como los de su representante, se encuentran estipulados en el formato de **“registro de asistencia a la Junta de Aclaraciones”** que se anexa al presente documento.
- 5.- Se efectuaron las siguientes aclaraciones:

De conformidad con el numeral 2.2 de las bases de licitación, los contratistas tuvieron a su disposición el correo electrónico [adjudicaciones.spch.2023@gmail.com](mailto:adjudicaciones.spch.2023@gmail.com). Para enviar sus solicitudes de aclaración con al menos 12 horas de anticipación a la fecha y hora establecida para la celebración esta Junta de Aclaraciones

### PREGUNTA ADMINISTRATIVA:

No existe pregunta de parte de los contratistas en el correo [adjudicaciones.spch.2023@gmail.com](mailto:adjudicaciones.spch.2023@gmail.com). Durante el periodo establecido en las bases de licitación.



R.- No Aplica.

En correlación con lo anterior, el secretario ejecutivo de Adjudicaciones, informa a los participantes que deberán considerar el recurso observado en la presente junta de aclaraciones para la elaboración de sus proposiciones, asimismo, ser puntuales el día de la presentación y apertura de éstas, y acreditarse legalmente como representante de la empresa en caso de no ser el representante legal presentar (carta poder notarial), pues no se permitirá el ingreso a ninguna persona que no acredite su personalidad y que llegue tarde, una vez iniciado el acto.

**6.-** Una vez que "La Convocante", hizo la anterior aclaración, se dio oportunidad a los Licitantes para que formularan las preguntas que estimaran pertinentes en relación al presente acto de aclaraciones.

Así pues y al no existir cuestionamientos, se informó que el contenido de la presente acta formará parte integral de la Convocatoria y que deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones; así mismo, se indicó que no habrá otra junta de aclaraciones y que el acto de presentación y apertura de la propuesta, se realizará el día 15 de diciembre del 2023 a las 15:00 horas; conforme al calendario de actos establecidos en la Convocatoria respectiva.

Y no habiendo ningún otro asunto que agregar, se procedió a dar lectura al presente documento, y al no haber comentarios que agregar al respecto; se da por concluido el acto a las 11:55 horas, del mismo día, mes y año de su inicio. Firmándose al calce y al Margen de conformidad por todos los que en ella intervienen; para los fines y efectos legales a que haya lugar.

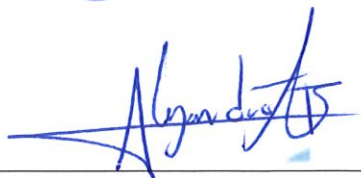
**MIEMBROS DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
E INVITADOS**

**FIRMAS**

**C. JOSÉ CARLOS FLORES OCHOA**  
SECRETARIO TÉCNICO DE ADJUDICACIONES  
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA



**C. ALEJANDRO ARREDONDO RENDÓN**  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADJUDICACIONES  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES





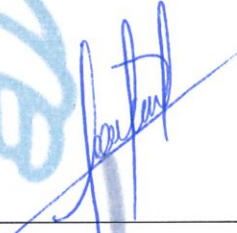


PROCESO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 5 PERSONAS  
No. IR-CMOP-FAIS-014/SPCH-2023  
No de Obra:23014


**C. ISIS HERNÁNDEZ MANCILLA**  
**COMISARIA DEL COMITÉ**  
**CONTRALORA MUNICIPAL**

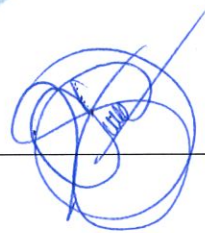
**C. JUAN PABLO MARTÍNEZ ALONSO**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO**  
**DE SUPERVISIÓN**



**C. JUAN ANTONIO YAÑEZ GARCÍA**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO**  
**DE SEGUIMIENTO**



**C. CARMEN GABRIELA GARCÍA SOTO**  
**JEFE DE DEPARTAMENTO**  
**DEL RAMO 033**





**LICITANTES**

**FIRMAS**

**C. MARCOS ORTEGA JULIÁN  
REPRESENTANTE LEGAL  
DEMOLICIONES Y CONSTRUCCIÓN MIRAVALLE S.A. DE C.V.**

**C. MARÍA TERESA ACEVEDO JIMÉNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
LEVANTAMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN STRONG S.A. DE C.V.**

**C. SOFIA FLORES PACHECO  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
ZARAGOZA MORENO S.A. DE C.V.**

**C. CLAUDIA FABIOLA ZARAGOZA MORENO  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES TETZOPA S.A. DE C.V.**

**C. PEDRO GARCÍA ISIDRO  
ADMINISTRADOR ÚNICO  
RAMÍREZ & GARCÍA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.**

La presente hoja de firmas corresponde a la constancia de junta de aclaraciones de la obra: "REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO ASFÁLTICO EN LA CALLE 6 SUR ENTRE CALLE 17 ORIENTE Y CALLE 21 ORIENTE, EN EL BARRIO SAN PABLO TECAMAC, LOCALIDAD DE CHOLULA DE RIVADAVIA, MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA, ESTADO DE PUEBLA" Emitida con fecha: 14 de diciembre de 2023